



RESOLUCION No. 1155-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

CONSIDERANDO:

Que las Partidas Específicas 02.26-Otros, 03.10-Instalación y Acondicionamiento, 03.11-Mantenimiento y Reparación, del Programa 1064-Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento de Instalaciones RED del Pliego 22-Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes del Sector 10 del Ministerio de Educación, se encuentran agotadas, imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas;

Por otro lado las Partidas Específicas 02.06-Materiales de Escritorio, --- 02.15-Materiales Fotográficos y Fonotécnicos, 02.18-Materiales de Limpieza, 03.05-Seguros Personales, 03.06- Seguros No Personales, 03.14-Derechos Educativos, 03.17-Impresiones, del referido Programa cuenta con saldos disponibles por haberse diferido las adquisiciones y servicios programados;

Que dichas Partidas no han sido financieramente implementadas en lo que -- lleva ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 36°, inciso "a" del Decreto Ley 21765, Ley del Presupuesto de la República para 1977;

Estando a lo informado por las Oficinas de Planificación, Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR una operación de TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES Hasta por la suma de: CUATROCIENTOS CUARENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 440,000.00) en el PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA PARA 1977, conforme al detalle siguiente:

//.



RESOLUCION No. 1155-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

//.

VOLUMEN 02

SECTOR 10

PLIEGO 22

PROGRAMA 1064

JEFATURA RESPONSABLE

FINANCIAMIENTO

CAPITULO III

DE:

Actividad 1064.0.01

Sub-Programa 1064.2

Actividad 1064.2.02

CAPITULO V

DE:

Sub-Programa 1064.2

Actividad 1064.2.01

: Instituciones Públicas

: Educación

: Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

: Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de Instalaciones RED.

: Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

: Ingresos Propios S/. 340,000.00

330,000.00

10,000.00

: Ingresos por Transferencias Internas EPAPRODE S/. 100,000.00

100,000.00

TOTAL DEL FINANCIAMIENTO S/. 440,000.00

GASTO

DE:

Actividad 1064.0.01.....

S/. 320,000.00

DE LAS PARTIDAS:

02.00 BIENES

80,000.00

02.06 MATERIALES DE ESCRITORIO

10,000.00

02.15 MATERIALES FOTOGRAFICOS Y FONOTECNICOS

70,000.00

03.00 SERVICIOS

240,000.00

03.05 SEGUROS PERSONALES

150,000.00



RESOLUCION No. 1155-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

//.

03.14 DERECHOS EDUCATIVOS S/. 10,000.00
03.17 IMPRESIONES 80,000.00

Sub-Programa 1064.2 120,000.00
Actividad 1064.2.01 100,000.00

DE LAS PARTIDAS:

02.00 BIENES 100,000.00
02.18 MATERIALES DE LIMPIEZA..... 100,000.00
Actividad 1064.2.02 20,000.00

DE LAS PARTIDAS:

03.00 SERVICIOS 20,000.00
03.06 SEGUROS NO PERSONALES..... 20,000.00

TOTAL S/. 440,000.00
=====

Sub-Programa 1064.2
Actividad 1064.2.01

A LAS PARTIDAS:

02.00 BIENES S/. 50,000.00
02.26 OTROS 50,000.00
03.00 SERVICIOS 390,000.00
03.10 INSTALACION Y ACONDICIONAMIENTO 150,000.00
03.11 Mantenimiento y Reparación 240,000.00

TOTAL S/. 440,000.00
=====

Regístrese, comuníquese y archívese,

CED/OCIE
TLRS/POCIE
em.



Luciano Cuneo Marsigli
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

Res. 1155

INFORME N° 414-OC IE-77

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED
DEL : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA
FECHA : NOVIEMBRE 30 DE 1977
ASUNTO : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS EN EL PROGRAMA 1064

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle con respecto al asunto, lo siguiente :

- Las Partidas Específicas 02.26-Otros de BIENES, 03.10-Instalación y Acondicionamiento y 03.11-Mantenimiento y Reparación de Servicios del Programa 1064, no cuentan con saldos suficientes para satisfacer las necesidades que para dichas Partidas se han programado y el déficit, en las referidas Partidas con respecto al Presupuesto Analítico es como sigue :

Partida 02.26	S/. 50,000.00
Partida 03.10	150,000.00
Partida 03.11	240,000.00

TOTAL : S/. 440,000.00

- Habiendo disponibilidad en las Partidas Específicas 02.06-Materiales de Escritorio, 02.15-Materiales Fotográficos y Fonotécnicos, 02.18-Materiales de Limpieza 03.05-Seguros Personales, 03.06-Seguros NO Personales 03.14-Derechos Educativos y 03.17-Impresiones; por haber cumplido las metas, es necesario hacer una Resolución de Transferencias entre las Partidas antes mencionadas hasta por la suma de S/. 440,000.00

Atentamente,

TLRS/POC IE.

ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED



2628
30 NOV. 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Transferencias de Asignaciones Presupuestales.

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 814-OAJ-77

AL DIRECTOR EJECUTIVO

- 1.- Las partidas específicas 02.26 Otros, 03.10 Instalación y Acondicionamiento, 03.11 Mantenimiento y Reparación, del Programa 1064 -Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de Instalaciones RED del Sector 10 del Ministerio de Educación, se encuentran agotadas, imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas.

Las partidas específicas 02.06 Materiales de Escritorio, 03.15 Materiales Fotográficos y Fonotécnicos, 02.18 Materiales de Limpieza, 03.05 Seguros Personales, 03.06 Seguros no personales, 03.14 Derechos Educativos, 03.17 Impresiones, del referido programa cuentan con saldo disponible por haberse diferido las adquisiciones y servicios programados.

Las indicadas partidas no han sido financieramente implementadas en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio presupuestal fiscal.

- 2.- Esta OAJ considera procedente autorizar una operación de transferencia de asignaciones presupuestales hasta por la suma de S/. 440,000.00 en el presupuesto de la República para 1977, de acuerdo al detalle que corre en la respectiva Resolución de aprobación de la indicada transferencia, de acuerdo a lo ordenado por el Art. 36° inc. "a" del D.L. 21765 Ley General del Presupuesto de la República para 1977.

Lima, 30 de noviembre de 1977

Atentamente,

OAJ
TVM/emy





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 355 OCA-77

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transferencia de asignaciones presupuestales por
S/. 440,000.00, Programa 1064 - Fuente de Financia- --
miento Ingresos Propios, e Ingresos por Transf. EPAPRODE.
Fecha : Lima, 01 de Diciembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comuni-
carle que Esta Oficina opina favorablemente sobre la autorización
de una operación de Transferencia de asignaciones presupuestales
por un total de S/. 440,000.00, en el Programa 1064, Actividades
1064.0.01 y 1064.2.02, Sub-Programa 1064.2; por Fuente de Finan-
ciamiento Ingresos Propios S/. 340,000.00 e Ingresos por Transfe-
rencias Internas - EPAPRODE S/. 100,000.00.

Atentamente,

JORGE BRUSHIN
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

- 1 DIC. 1977

INFORME N° 103-77-OP

AL : JEFE DEL INRED
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION DE TRANSFERENCIA
PROGRAMA : 1064 Infraest., Equip. y Mantenimiento
de Instalaciones RED.(Act.: 1064.0.01 Ges.: Ad)
SUB-PROGRAMA: 1064.2
ACTIVIDAD : (1064.2.01), (1064.2.02)
FECHA : Lima, 30 de Noviembre de 1977.

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle que la Solicitud de Transferencia en mención, cumple con lo dispuesto en la Ley del Presupuesto General de la República (D.L. N° 21765), en cuanto a modificaciones presupuestales se refiere. Requiriéndose finalmente el informe favorable de la Oficina Central de Administración, en cuanto a ejecución se refiere.

Atentamente,



Raul Savarain Bustillo
Ing. RAUL SAVARAIN BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

OP/RSB
gcht.